

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150- 4400 Salta
Republica Argentina

R-DNAT-2012-1052
SALTA, 23 de agosto de 2012
Expediente N° 10.929/09

VISTO:

La nota elevada por la Ing. Raquel Zapata a fs. 58; y

CONSIDERANDO:

Que en la misma informa que la Srta. Alethia Lihue Deluchi Mondschein el día 10 de agosto del presente año ha finalizado sus actividades como Alumna Auxiliar Adscripta "Ad-Honórem" en la cátedra de Fitopatología de la Escuela de Agronomía, debido a que ha concluido su carrera de Ingeniería Agronómica el 08 de agosto último.

Asimismo, deja constancia que la citada alumna ha dado cumplimiento efectivo a sus funciones, obteniendo una calificación conceptual de 10 (diez).

Que es necesario suscribir la presente en los términos estipulados en su parte dispositiva.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

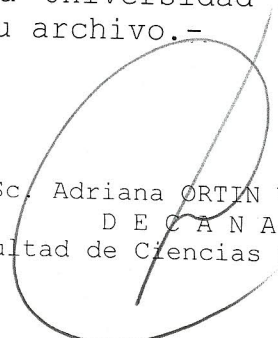
R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- ACEPTAR LA RENUNCIA a partir del 10 de agosto de 2.012 al cargo de **ALUMNA AUXILIAR ADSCRIPTA** - "Ad-Honorem" - a la cátedra de **FITOPATOLOGÍA** de la Escuela de Agronomía de la alumna **ALETHIA LIHUE DELUCHI MONDSCHIEIN** - DNI N° 38.870.085 - cuya prórroga se acordó mediante Resolución R-DNAT-2012-351.

ARTICULO 2°.- CERTIFICAR el cumplimiento de sus funciones como **ALUMNA AUXILIAR ADSCRIPTA** a la cátedra **FITOPATOLOGÍA** de la Escuela de Agronomía, durante el período comprendido entre el **01 de marzo de 2011 y el 09 de agosto de 2012**, obteniendo una calificación de 10 (Diez).

ARTICULO 3°.- HAGASE saber a quien corresponda, remítase copia a la Cátedra, Interesada, Dirección Administrativo Académica, publíquese en la página de Internet de la Universidad Nacional de Salta y siga a Despacho General para su archivo.-
aim.


Ing. Nélide BAYÓN de TORENA
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias Naturales


Ms.Sc. Adriana ORTIN VUJOVICH
DECANA
Facultad de Ciencias Naturales